



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-001/2026, SERVICIO DE LIMPIEZA CON SUMINISTRO DE MATERIALES, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 23 de febrero del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; el C.P. Alan Alexis Campos Pérez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de las Unidades Requirientes y Unidades Usuarias de la presente subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las personas morales SEVACOM S.A. DE C.V., MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V. y CLEAN DOVE S.A. DE C.V. y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado por de manera por la Lic. Thelma Margarita Saenz Martínez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Cultura; el Lic. Ricardo de Jesús Hernández Martínez, por la Secretaría de las Mujeres; el Lic. José Edgar González Rocha, Jefe de Servicios de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Participación Ciudadana; el C.P. Joel Adrián Villegas Gómez, por el Centro de Información para la Seguridad del Estado, de Evaluación y Control de Confianza CISEC; el Lic. Jorge Omar Garza Carrillo, Supervisor del departamento de Intendencia y la Lic. Adriana Lorena García Mendoza ambos de la Dirección de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales SEVACOM S.A. DE C.V., MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V. y CLEAN DOVE S.A. DE C.V., se determina que SÍ CUMPLEN con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anteriormente señalado de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11,



39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este mismo acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 24 de febrero del 2026 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

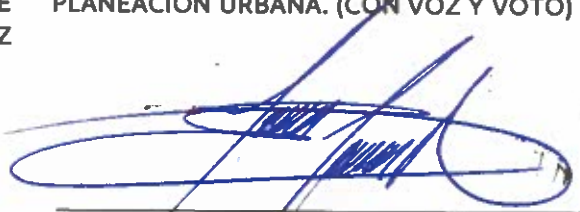
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

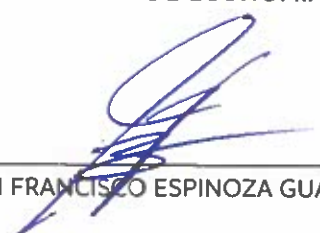
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ
Y VOTO)


LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)


LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y
VOTO)


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)


C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)


LIC. DENISSE ARRAMBIDÉ MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
JEFA DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. ADRIANA LORENA GARCÍA MENDOZA.



UNIDAD REQUIRENTE.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA.

LIC. THELMA MARGARITA SAENZ MARTÍNEZ.

UNIDAD USUARIA.

POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA
SEGURIDAD DEL ESTADO, DE EVALUACIÓN Y
CONTROL DE CONFIANZA CISEC. (SOLO CON
VOZ)

C.P. JOEL ADRIAN VILLEGAS GÓMEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
(SOLO CON VOZ)

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES (SOLO CON
VOZ)

LIC. RICARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

LISTA DE ASISTENTES.

1. SEVACOM S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO JAVIER TREJO ROCHA.
2. MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
C. VICTOR ALBERTO HERNÁNDEZ VALLEJO.
3. CLEAN DOVE S.A. DE C.V.
C. JOSE CARLOS RODRIGUEZ ESPINOSA.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-SEIN-001/2026, relativa al servicio de limpieza con suministro de materiales, para diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.

23 FEB 2026

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISITAS

Monterrey, N.L., a 23 de febrero del 2026

LIC. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTE. -

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-001/2026, SERVICIO DE
LIMPIEZA CON SUMINISTRO DE MATERIALES, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Por este conducto y una vez analizado de manera conjunta el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida subasta, nos permitimos emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participantes	Análisis Técnico
SEVACOM S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica dentro de la subasta de referencia.
MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica dentro de la subasta de referencia.
CLEAN DOVE S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica dentro de la subasta de referencia.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reiteramos a usted las seguridades de nuestras más atentas y distinguidas consideraciones.

LIC. THELMA MARGARITA SAENZ MARTÍNEZ.
UNIDAD REQUIRENTE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA.

LIC. RICARDO DE JESÚS HERNANDEZ MARTINEZ.
UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

LIC. JOSÉ EDGAR GONZÁLEZ ROCHA
UNIDAD REQUIRENTE.
JEFE DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C.P. JOEL ADRIAN VILLEGAS GÓMEZ.
UNIDAD USUARIA.
POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA
SEGURIDAD DEL ESTADO, DE EVALUACIÓN Y
CONTROL DE CONFIANZA CISEC.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LIC. JORGE OMAR GARZA CARRILLO.
UNIDAD REQUIRENTE.
SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE
INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

LIC. ADRIANA LORENA GARCÍA MENDOZA.
UNIDAD REQUIRENTE.
JEFA DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

